

San Francisco del Rincón, Guanajuato

Fecha: 11 de septiembre del 2023

Oficio no. UT/467/2023

Asunto: se contesta solicitud

**C. POS YA QUE
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 04 cuatro del mes de septiembre del presente año, con número de folio 110198000036523 que a la letra dice:

“deseo saber si en el municipio cuentan con perros entrenados para detección de drogas en escuelas, primarias, secundarias, universidades, etc.

Quiero saber si hacen operativos en escuelas del municipio con perros entrenados para detección de drogas, o personal para detección de alumnos que porten armas de fuego blancas en las escuelas publicas del municipio de san francisco del rincion gto”

De acuerdo a lo peticionado en su solicitud de origen, tengo a bien hacer de su conocimiento que la **Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad** a través del área de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia ha impartido los siguientes talleres y/o programas a los alumnos de nivel básico y medio superior siendo los siguientes:

- “Prevención de adicciones” el cual va enfocado a estudiantes de nivel básico y media superior, mismo que trata los tipos de adicciones, ya que no únicamente existen las adicciones a las drogas, esto para que los estudiantes vivan en un entorno saludable.
- “Autoprotección” enfocado a los alumnos de primarias, el cual trata temas sobre el cuidado y protección a ellos mismos y sobre personas que pueden hacerles daño.
- “El buen uso de redes sociales” enfocado a estudiantes de secundaria y preparatoria, tratando temas de cómo resguardar o asegurar la información que se publica a través de redes.
- “Bulling y cyberbulling” mismo que va enfocado a estudiantes de nivel básico y media superior, el cual trata temas sobre el acoso escolar, de cómo detectarlo, no ser parte de la acción que se comete y ha no difundir a través de redes sociales imágenes y/o videos que puedan afectar a terceras personas.

- “Violencia escolar” encaminado a estudiantes de nivel básico y media superior, tratando temas sobre los tipos de violencia y los cuales pueden generar bulling.
- “Prevención de extorsión” el cual va enfocado a estudiantes de secundaria y preparatoria, tratando sobre las diferentes modalidades de extorsión.

Así mismo, me permito hacerle saber que se pretende implementar el taller y/o programa denominado “Concientización de entornos violentos” el cual estará enfocado a los estudiantes de primaria, mismo que tratará temas sobre los factores de riesgo y los entornos violentos.

Así como también se llevará a cabo el taller sobre “acceso a las armas en los menores” encaminado a los padres de familia que cuenten con armas de fuego en sus domicilios.

Finalmente, hago de su conocimiento que no se cuentan con perros entrenados para la detección de drogas en escuelas primarias, secundarias y universidades, sin embargo, la institución educativa puede solicitar a la Dirección de Seguridad llevar a cabo operativos para la detección de armas de fuego y/o armas blancas, así como drogas, siempre y cuando se cuente con la autorización de la institución y el comité de padres de familia.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA